

*PLAN DE ACCION CONVIVENCIA*  
*ESCOLAR 2022*  
*ESCUELA PEDRO DE OÑA*





## Introducción

Se entenderá por convivencia escolar la definición entregada por el MINEDUC: “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...) no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción” ([MINEDUC], 2002b, pp.7).

Para favorecer la convivencia escolar, es necesario establecer las reglas básicas de funcionamiento y la asignación de roles complementarios a los distintos actores para que la comunidad alcance sus metas.

Para la Escuela Pedro de Oña las reglas básicas de funcionamiento buscarán formar estudiantes cuya disciplina sea un proceso de formación. La disciplina no es un conjunto de sanciones que castigan la salida del marco normativo, sino un proceso que incentivara a los estudiantes a compartir objetivos, a identificarse como miembro de una comunidad, reconocer su rol, sus responsabilidades y el significado de éstas.

La formación integral de los estudiantes contempla la construcción de conocimientos y el aprendizaje de los saberes contenidos en el currículum, en un clima en el que las relaciones se basen en el respeto y la capacidad de diálogo. Este clima ayudará en el aprendizaje del estudiante, en aspectos muy variados, como el orden, rigor, perseverancia, constancia, responsabilidad, voluntad, organización, compromiso, hábitos, reglas, normas y límites.

Para lograr este objetivo educativo integral, queremos que todos los integrantes de la comunidad representen los valores que nos identifican. Queremos que todos se sientan bien tratados, que se refuercen los espacios de libertad, que se viva un ambiente de confianza, tolerancia, vinculación y excelencia. Que generemos contextos de diálogo y resolución pacífica de conflictos.

Los acuerdos de convivencia se adecuarán a la etapa de desarrollo de los estudiantes, pues la integración de una norma supone entender el valor que tiene a la base, comprometerse con su sentido y vivirlo. Como los niños y jóvenes están en proceso de desarrollo, la internalización de la norma y su adherencia no es permanente, por esto, las consecuencias frente a la transgresión serán lógicas, claras y concretas y deberán estar dirigidas a reforzar el cumplimiento y sentido de ellas.

Las eventuales transgresiones de los principios serán considerados faltas, pero a la vez, deberán ser abordados como **oportunidades formativas:**

El diálogo formativo, la construcción de acuerdos y la resolución respetuosa y colaborativa de los conflictos, forman parte del tipo de Convivencia Escolar que como Escuela queremos potenciar. Esto busca promover habilidades para ejercer el respeto hacia sí mismo y otros, la autonomía, ser capaces de responsabilizarse por los propios actos u omisiones, asumiendo sus consecuencias y participando en la generación e implementación de las reparaciones que sean pertinentes.



## **OBJETIVO GENERAL:**

**Desarrollar** acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con estrategias de promoción, prevención e intervención en casos de transgresión de las normas de la Escuela, enmarcadas en sus pilares fundamentales del respeto y responsabilidad, de los distintos estamentos de la comunidad escolar, de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- **Generar** sentido de pertenencia, identidad positiva y responsabilidad potenciando los valores, principios y objetivos enunciados en el PEI
- **Incentivar** la toma de conciencia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa respecto a la responsabilidad personal de mantener la sana convivencia escolar.
- **Prevenir** a partir de la intervención oportuna aquellas situaciones de conflicto y/o violencia que afecten la armonía y normal funcionamiento de la Escuela.
- **Conocer** el reglamento interno y de convivencia escolar

y protocolos de actuación frente a situaciones que ameriten la aplicación de estos, propiciando instancias de reflexión y discusión del tema de Convivencia Escolar que involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa.



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**ACCIONES**

**FECHA**

**RESPONSABLES**

**RECURSOS**

**EVIDENCIAS**

**INDICADORES**

<p><i>Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria, dando a conocer el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar y el Plan de Acción de Convivencia Escolar y protocolos de actuación.</i></p>	<p>Elaboración y difusión del Plan de Acción de Convivencia Escolar a todos los estamentos de la Escuela.</p>	<p>Marzo - abril</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar. Equipo de convivencia Escolar. Profesores Jefes.</p>	<p>Material impreso y fotocopias. Página Web de la Escuela.</p>	<p>Entrega y presentación del Plan. Registro de entrega de información a los apoderados. Acta de Consejo de Profesores.</p>	<p>Compromiso de participación y apoyo a la gestión de Convivencia Escolar.</p>
	<p>Análisis del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar con los alumnos en la en la primera clase de orientación del mes de marzo. Difusión a todos los estamentos de la Comunidad Educativa a través de la página web de la Escuela. Envío de los protocolos de actuación a padres y apoderados vía correo electrónico.</p>	<p>Marzo - abril</p>	<p>Directora. Encargada de Convivencia Escolar. Profesores Jefes.</p>	<p>Material Impreso y fotocopias. Página Web.</p>	<p>Reglamentos disponibles en página WEB</p>	<p>Compromiso en acatar las Normas Internas y de Convivencia Escolar</p>



<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<i>Mantener canales disponibles de información para promover las actividades de la Escuela e informaciones relevantes</i>	Utilización de todos los canales de comunicación disponibles (hora de orientación, consejo de profesores, reuniones de apoderados, página WEB) para dar a conocer las acciones implementadas durante el año en pro de la sana convivencia.	Marzo a diciembre	Directora, Jefe UTP, Equipo de Convivencia Escolar. Encargada de Convivencia Escolar. Encargado laboratorio de computación. Profesores y personal Administrativo	Libreta de comunicaciones, correo electrónico, Circulares. Página WEB, afiches, entre otros.	Copia de comunicaciones. Circulares. Publicaciones en página WEB	La Comunidad Escolar está informada de las actividades que promueve la Escuela.

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<i>Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración, premiaciones y actos de la Escuela, fortaleciendo un clima de compañerismo y respeto.</i>	Entrega de invitaciones, publicación e información a la comunidad escolar para asistir y participar en las actividades de la Escuela	Marzo a diciembre	Equipo de Convivencia Escolar. Encargada de Convivencia. Orientadora. Profesores Jefes. Centro de alumnos. Centro de Padres.	Comunidad Educativa Comprometida. Material Impreso. Publicaciones página WEB.	Invitaciones. Circulares. Registros fotográficos. Publicaciones página WEB.	Presencia y participación de los alumnos, padres y apoderados en las diferentes actividades. Muestras en la comunidad educativa de respeto, compañerismo.



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**ACCIONES FECHA RESPONSABLES RECURSOS EVIDENCIAS INDICADORES**

<p><i>Promover y fortalecer los valores declarados en el PEI</i></p>	<p>Establecer un valor bimensual que sea destacado en los actos y se trabaje transversalmente en todas las actividades de la Escuela. Inclusión de prácticas valóricas en el proceso de aprendizaje de cada asignatura. Premiación bimensual a los alumnos que a través de los dos meses que se trabajó el valor demostraron vivirlo en forma diaria, ponerlos en práctica</p>	<p>Marzo a noviembre</p>	<p>Directora, encargada de convivencia. Psicóloga. Profesores jefes y de asignatura.</p>	<p>Material de apoyo, videos, fotocopias. Planificación de clases. Papelería para diplomas y/o reconocimientos. Premios (chapitas, pulseras, jockey, entre otros).</p>	<p>Afiches en diario mural de cada curso. Libretos de actos mensuales. Planificaciones. Diplomas, regalos. Registro fotográfico.</p>	<p>Alumnos responsables, respetuosos. Solidarios, empáticos. Resultados académicos y sana convivencia.</p>
--	--	--------------------------	--	--	--	--

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**ACCIONES FECHA RESPONSABLES RECURSOS EVIDENCIAS INDICADORES**

<p><i>Inducción y bienvenida a estudiantes nuevos y a apoderados</i></p>	<p>Informar el funcionamiento, espacio y rutinas dentro del colegio a los estudiantes nuevos.</p>	<p>Marzo</p>	<p>Encargada de convivencia, inspectoría.</p>	<p>Sala CRA, galletas. Jugos, ppt</p>	<p>Fotos, registro de asistencia.</p>	<p>Correcta adaptación de los alumnos al Establecimiento</p>
--	---	--------------	---	---------------------------------------	---------------------------------------	--



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	EVIDENCIAS	INDICADORES
<i>Generar espacios de participación y reflexión en relación al autocuidado, alimentación saludable y a la sana convivencia escolar.</i>	Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos y acordes al nivel, tales como: autocuidado, alimentación saludable, prevención de drogas y alcohol, afectividad y sexualidad, acoso escolar, bullying, entre otros. Temáticas que serán abordadas principalmente en clase de orientación, educación física	Abril a noviembre	Orientadora. Psicóloga. Profesores jefes Profesor Ed. Física Profesores de asignatura	Dípticos o trípticos relacionados con las temáticas a tratar. Unidades de orientación. Material audiovisual. Insumos para realización de actividades de nutrición.	Unidades de orientación. Registro de actividades en libro de clases. Registros fotográficos.	Participación y compromiso de los alumnos. Alumnos con alta autoestima. Buenas relaciones entre pares.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	EVIDENCIAS	INDICADORES
<i>Generar espacios para promover y motivar la participación de los alumnos y apoderados. Creando en ellos la inquietud por organizarse y realizar actividades que beneficien a toda la comunidad educativa.</i>	Elección Centro de Alumnos. Elección Centro de Padres Actividades para recaudar fondos. Actividades recreativas para los alumnos.	Marzo Diciembre	Directora Encargada Centro de Alumnos Encargada Centro general de padres y apoderados	Insumos necesarios para el correcto proceso eleccionario. Insumos necesarios para la realización de actividades recreativas.	Registro de elecciones. Registro fotográfico de actividades.	Participación de los alumnos en las elecciones. Participación en actividades organizadas por el CEAL.



<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<i>Crear instancias para mejorar la convivencia entre los compañeros de curso, generando además un sentido de pertenencia con su grupo.</i>	Realización de talleres con un enfoque socioemocional para trabajar temas como trabajo en equipo, empatía, compañerismo, entre otros.	2 veces al año	Directora, jefe UTP, Encargada de convivencia, Equipo de convivencia escolar, Profesores jefes	Insumos tales como: hojas, lápices, plumones, cartulinas. Colaciones, arriendo de espacio físico	Registro de asistencia. Registro fotográfico.	Participación de los alumnos/as, padres y apoderados/as a las actividades.
<i>Crear instancias para mejorar la convivencia entre padres y apoderados.</i>	Realización de talleres por niveles para abordar con padres y apoderados/as temática relacionada con el buen trato, relaciones positivas, entre otros	1 vez por trimestre	Directora, jefe UTP, Encargada de convivencia, Equipo de convivencia escolar, Profesores jefes	Insumos tales como: hojas, lápices, plumones, cartulinas. Colaciones	Registro de asistencia. Registro fotográfico.	

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<i>Generar espacios para celebraciones poniendo énfasis en temas relacionados con la convivencia escolar</i>	Celebración día del alumno y de la convivencia escolar	Mayo	Directora Comité de Convivencia Profesores jefes	Lugar físico para realización de las actividades. Materiales y productos necesarios	Registro de actividades. Registro fotográfico	Clima de sana convivencia en el establecimiento
<i>Generar espacios para trabajar aspectos tales como la inclusión, la diversidad.</i>	Celebración Día de la inclusión	Noviembre	Equipo PIE	Insumos necesarios para llevar a cabo las actividades (papelería, lápices, plumones, entre otros)	Registro de actividades Registro fotográfico	Alumnos/as conscientes de las diferencias y aceptación de las mismas.





**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	EVIDENCIAS	INDICADORES
<i>Atención de los alumnos que son derivados por sus profesores jefes de acuerdo a las necesidades de ayuda, priorizando aquellos que están involucrados en una situación de conflicto y que perturba la sana convivencia escolar el en aula y/o escuela</i>	Atención prioritaria a los alumnos derivados por conflictos de convivencia escolar. Acompañamiento y seguimiento de aquellos alumnos involucrados en situaciones de conflicto. Entrevistas con apoderados.	Marzo a diciembre	Profesores jefes. Orientadora. Encargada de convivencia escolar. Psicóloga.	Lugar físico para atención de alumnos y apoderados. Pautas de entrevistas. Normas internas y de Convivencia Escolar.	Registro de entrevistas a los alumnos. Registro de entrevistas a los apoderados. Registro de compromisos. Aplicación de protocolos.	Atención de necesidades. Resolver y mediar conflictos. Cambios de conducta.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	EVIDENCIAS	INDICADORES
<i>Generar canales de comunicación entre los profesores jefes y la orientadora y psicóloga de la Escuela para estar al tanto de los casos relevantes de sus respectivos cursos.</i>	Reuniones de los profesores jefes con la orientadora y psicóloga de la Escuela.	Abril a diciembre (una reunión mensual)	Profesores Jefes. Orientadora. Psicóloga.	Lugar físico para las reuniones. Pauta para reuniones.	Registro de reuniones con acuerdos tomados.	Todos los profesores jefes están informados de las problemáticas de sus respectivos cursos.



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	EVIDENCIAS	INDICADORES
<i>Crear instancias para mejorar la convivencia entre los funcionarios de la Escuela, así como con las jefaturas.</i>	Actividades de autocuidado para los funcionarios de la Escuela. Reconocimientos tanto escritos como vía oral, por parte de las jefaturas.	1 vez al semestre	Equipo de convivencia escolar. Directora Jefe UTP	Aportes de la administración para llevar a cabo las actividades.	Registro de asistencia. Registro fotográfico. Registro de reconocimientos escritos.	Participación de los funcionarios en la actividad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	EVIDENCIAS	INDICADORES
<i>Evaluar el Plan de Gestión para una buena Convivencia Escolar.</i>	Reunión del Equipo de Convivencia Escolar.	Julio y diciembre	Equipo de Convivencia Escolar.	Material impreso.	Registro y asistencia de la reunión de evaluación.	Sugerencias para mejorar la implementación del Plan de Gestión.